



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL PERIODO 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2025

[Inciso reformado DOF 06-12-2022](#)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
 - Se crea el municipio libre de Escárcega 19 de julio de 1990 en el decreto N.50 con la demarcación territorial comprendida dentro de los 90° 16' 13.21" y 91° 33' 53.58" de longitud oeste, y 18° 48' 11.49" de latitud norte; con linderos: al norte y al este, con el municipio de Champotón; al sur, con la sección municipal de candelaria; al suroeste, con la margen derecha del río Chumpan; y al noroeste, con el territorio que corresponde a la cabecera del municipio de Carmen; y al noroeste, con la sección municipal de Sabancuy; conforme aparece reproducido en el siguiente mapa oficial del municipio libre de Escárcega.
 - Por acuerdo de la presidencia de este cuerpo colegiado, tomando en la sesión pública de fecha 8 de mayo del año en curso, fue turnado a las comisiones de dictamen legislativo; de puntos constitucionales y gobernación; de finanzas y hacienda pública; de desarrollo industrial fomento económico y recursos naturales; de desarrollo urbano, obras públicas y de estadística.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



➤ El marco jurídico mínimo en que se desenvuelvan las actividades del nuevo municipio; se sugiere que el decreto que cree el mencionado municipio entre en vigor el día uno de enero de mil novecientos noventa y uno. Palacio legislativo. Campeche, Campeche a 13 de junio de 1990.

➤ ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento es de interés público y tiene por objeto regular la integración y funcionamiento del Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, como máximo órgano de Gobierno del Municipio y será obligatorio para el Ayuntamiento, sus integrantes y Servidores Públicos Municipales referidos en el mismo. Sus disposiciones, también son aplicables al Consejo Municipal que en su caso llegue a designarse por las causas que prevé y determina el artículo 51 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

➤ ARTÍCULO 2.- El Municipio de Escárcega es una entidad de interés público, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, con libertad interior y autonomía en su gobierno, con las facultades establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y demás Leyes Reglamentarias.

➤ ARTÍCULO 3.- El Ayuntamiento es un órgano de gobierno que funciona de manera colegiada, de elección popular directa, sin que exista autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado, para el cumplimiento de sus funciones, se compone de un Presidente Municipal, un Síndico y 5 regidores electos bajo el principio de mayoría relativa, y 3 regidores y un síndico bajo el principio de representación proporcional, según lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

➤ ARTÍCULO 4.- Al Ayuntamiento le corresponde la representación política y jurídica del Municipio, y sus autoridades ejercerán las facultades y competencias de éste, según lo señalado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Campeche, y los artículos 8 y 59 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado; y las leyes, Reglamentos y demás disposiciones aplicables.

b) Principales cambios en su estructura.

➤ El honorable Ayuntamiento del municipio de Escárcega, procede a poner a consideración del pleno de este cuerpo colegiado las reformas a los artículos 36 y 39 del bando de policía y buen gobierno del municipio de Escárcega, Campeche, que fuera publicado en el periódico oficial del gobierno del estado con fecha viernes catorce de octubre del año dos mil once para que queden como sigue:

➤ Artículo 36.- para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el H. Ayuntamiento de Escárcega se auxiliará de las siguientes dependencias de la administración pública municipal, las cuales estarán subordinadas al presidente municipal:

I.- Secretaría del H. Ayuntamiento.

II.- Secretaría Técnica.

III.- Tesorería.

IV.- Órgano Interno de Control.

V.- Direcciones de:

A).- Administración e Innovación Gubernamental.

B).- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

C).- Servicios Públicos.

D).- Economía y Desarrollo Social.

E).- Educación, Cultura y deportes

F).- Planeación.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



- G)- Asuntos Jurídicos
- H)- Comunicación de Social
- I)- Protección Civil
- VI.- Áreas de:
 - A).- Participación Ciudadana.
 - B).- Asesores de la Presidencia
- VII.- Organismos Descentralizados:
 - A).- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
 - B).- Sistema Municipal De Agua Potable y Alcantarillado.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

- De acuerdo a la ley de coordinación fiscal los municipios recibirán participaciones y aportaciones federales, las cuales representarán un porcentaje significativo de los ingresos, del H. Ayuntamiento de Escárcega Campeche.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega se sujeta a las siguientes disposiciones:
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Disciplina Financiera
 - Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas
 - Marco conceptual y postulados básicos de contabilidad
 - Clasificadores Presupuestarios
 - Plan de cuentas
 - Reglas de registro
 - Instructivos de cuentas



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



- Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos
 - Estados financieros contables
 - Estados presupuestarios
 - Estados e Informes Programáticos
 - Indicadores de Postura Fiscal
 - Manuales simplificados municipios
 - Cuenta Pública
 - Lineamientos de control
 - Transparencia
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche, lleva a cabo el registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de acuerdo a las normas de información financiera gubernamental a la ley general de contabilidad gubernamental, ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, ley de control presupuestal, y responsabilidad hacendaria del estado de Campeche.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche se apega a los postulados básicos de contabilidad gubernamental que tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.
- Los cuales se detalla a continuación:
- Consolidación de la información financiera
 - Registro e integración presupuestaria
 - Importancia relativa
 - Revelación suficiente
 - Existencia permanente
 - Entes públicos
 - Sustancia económica
 - Devengado contable
 - Valuación
 - Dualidad económica
 - Consistencia

Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche se apega a los postulados que sustenta la manera técnica del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislación especializada y aplicación de la ley general de contabilidad gubernamental.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



- Cabe señalar que el marco conceptual de contabilidad gubernamental es la base del sistema de contabilidad gubernamental constituyendo lo referente a lo teórico que define, demilita, interrelaciona e integra de forma lógica deductiva. Además, se apega a los criterios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria en forma clara, oportuna, confiable y comparable.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - 1. El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza nuevas políticas de reconocimiento en base a lo devengado.
 - Su plan de implementación;
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche para la realización de la implementación del reconocimiento en base a lo devengado es desde la aprobación de la ley general de contabilidad gubernamental 01/01/2009.
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche ha tenido un impacto en la información financiera ya que reconoce el devengado del gasto y al compararlo con el ingreso del devengado genera una desproporción del mismo.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza la comparación de la información financiera debido se ha implementado el reconocimiento en base a lo devengado es desde la aprobación de la ley general de contabilidad gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública/ patrimonio ya que realiza en base al devengado y valor histórico.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones en el extranjero que afecte la información financiera.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza inversión en acciones.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h)
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche tiene como objetivo sufragar los gastos por concepto de demandas con resolución de un juez para el pago juicios laborales. El monto es autorizado por el cabildo y el plazo.
- i) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza los cambios en políticas contables y corrección de errores a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
- j) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza las reclasificaciones a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
- k) Depuración y cancelación de saldos.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza la depuración y cancelación de saldos a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de tipo de cambio en moneda extranjera.
- e) Equivalente en moneda nacional.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza operaciones en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche en cuanto a la depreciación de los activos fijos, se realizó con los porcentajes determinados por la unidad de administración y calidad del municipio de Escárcega con fundamentos en la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación aprobada por el consejo nacional de armonización contable. Registrando en este periodo contable la depreciación de los bienes muebles
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los bienes muebles.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza gastos capitalizados.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza inversiones a tasa fija.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza construcción de bienes inmuebles.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega reconoce los litigios en cuentas de orden contable.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza la actualización a través de la unidad responsable de administración y calidad reportando a la tesorería para el registro de las mismas
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza la administración a través de la unidad responsable de administración y calidad reportando a la tesorería para el registro de las mismas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores
- Honorable Ayuntamiento de Escárcega**
Dirección: Andador Luis Donald Colosio No. 1, entre Calle 31 y 29, Col. Centro
Tel: 982 82 4 02 11 Email: presidencia@escarcega.gob.mx





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no tiene patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza inversiones en empresas de participación minorista.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no tiene patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- En este apartado el honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza los movimientos realizados con el fideicomiso.
- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Tipo de Ingreso	Ingresos	Montos totales
	Ingresos de gestión	\$7'880,443.71
Ingreso locales	Impuestos	\$2'385,729.64
Ingresos locales	Derechos	\$ 4'831,421.82
Ingresos locales	Productos	\$24,206.08
Ingresos locales	Aprovechamientos	\$ 639,086.17



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Ingresos de capital	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	\$0
	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$ 146'241,323.83
Ingresos federales	Participaciones	\$73'498,996.71
Ingresos federales	Aportaciones	\$55'822,494.00
Ingresos locales	Convenios	\$12'581,078.00
Ingresos locales	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	\$1'070,473.04
Ingresos locales	Fondos distintos de aportaciones	\$543,588.39
Ingresos locales	Transferencias y asignaciones.	\$2'724,693.69
	Otros ingresos y beneficios varios	\$1'500,000.00
	Total, de ingresos	\$ 155'621,767.54

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Tipo de Ingres	Concepto	Importe	Ley de ingresos actual 2025	Proyección de la recaudación a mediano plazo	
			2025	2026	2027
	Ingresos de gestión	\$7'880,443.71	\$55'427,563	\$ 44'795,576	\$ 53,754,691
Ingresos locales	Impuestos	\$2'385,729.64	\$12'486,919	\$ 14'755,533	\$ 17'706,640
	Derechos	\$4'831,421.82	\$34'003,669	\$ 26'777,325	\$ 32'132,790
	Productos	\$24,206.08	\$562,971	\$ 649,381	\$ 779,257
	Aprovechamientos	\$639,086.17	\$8'374,004	\$ 2'613,336	\$ 3'136,003



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



	ingresos derivados de financiamiento	0	\$0	\$1	\$1
Ingresos de capital	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	\$0	\$0	0	0
	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$ 146'241,323.83	\$408'365,749	\$ 427,238,193	\$512'685,831.13
Ingresos federales	Participaciones	\$73'498,996.71	\$190'673,227	\$ 194'105,744.81	\$232'926,893.77
	Aportaciones	\$55'822,494.00	\$204'871,144	\$ 221'831,511.89	\$ 266'197,814.27
	Convenios	\$12'581,078.00	\$ 9'186,307	\$ 8'681,670.40	\$10'418,004.48
	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	\$1'070,473.04	\$1'713,340	\$ 1'220,867.81	\$1'465,041.37
	Fondos distintos de aportaciones	\$543,588.39	\$1'921,731	\$ 1'398,397.70	\$ 1'678,077.24
	Transferencias y asignaciones.	\$2'724,693.69	\$13'289,877	\$ 14'549,811.71	\$ 17'459,774.05
	Ingresos derivados de Financiamientos	\$0.00	\$15'000,000		
	Otros Ingresos y beneficios varios	\$1'500,000.00			
	Total de ingresos	\$155'621,767.54	\$492'083,189	\$ 486'583,580.71	\$583'900,296.18

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Municipio de Escárcega
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Total de Otros Pasivos	Peso	México	94,697,807	107,787,232
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			94,697,807	107,787,232

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.E. Edmundo Perez Gutierrez
Tesorero Municipal

LIC. Oswaldo del Carmen Gonzalez Perez
Síndico de Hacienda

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

- La empresa moody's de México con fecha 27 de agosto de 2015 modifico al alza las calificaciones de emisor del municipio de Escárcega Campeche a baa2.mx (escala nacional de México) y b1 (escala global, moneda local) de baa3.mx y b2, respectivamente. La perspectiva de las calificaciones permanece estable.
- La empresa fitch ratings con fecha 5 de agosto de 2016 ratifico la calificación a la calidad crediticia del municipio de Escárcega Campeche a bbb+(mex) y su perspectiva crediticia la modifico a estable desde positiva.
- Así también se evaluó el crédito contrato con Banamex, del cual resulto una calificación AA-(mex) vra` sustentada en la fortaleza jurídico financiera de la estructura que respalda el pago de su servicio de deuda; la evolución satisfactoria y la certidumbre del activo utilizado como fuente de pago; la constitución y permanencia de un fondo de reserva de intereses y principal, que mitiga posibles de liquidez.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche tiene como principales políticas de control interno las siguientes:
 - I.- Representar legalmente al Ayuntamiento;
 - II.- Promulgar las normas de carácter general y reglamentos aprobados por el Ayuntamiento y publicarlos, por conducto del Ejecutivo del Estado, en el Periódico Oficial del Estado;
 - III.- Presidir y dirigir las sesiones del Ayuntamiento;
 - IV.- Dentro de su competencia cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales; calificar las faltas y



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



- sancionar a los infractores del Bando de Policía y Buen Gobierno, de los reglamentos municipales, así como de las demás disposiciones administrativas, por sí o a través de la autoridad que al efecto designe;
- V.- Convocar a sesiones extraordinarias a los integrantes del Ayuntamiento cuando existan causales que así lo ameriten;
- VI.- Proponer al Ayuntamiento, los nombramientos del secretario, tesorero y demás titulares de las unidades administrativas municipales;
- VII.- Vigilar que las unidades administrativas municipales, se integren y funcionen en forma legal;
- VIII.- Vigilar que se integren y funcionen los Consejos de Desarrollo Comunitario y Comisiones Municipales;
- IX.- Vigilar la recaudación en todas las ramas de la Hacienda Municipal;
- X.- Vigilar que la inversión de los fondos municipales se aplique con estricto apego al presupuesto;
- XI.- Celebrar a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de este, todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos municipales, por sí o a través de apoderado que al efecto designe;
- XII.- Vigilar e inspeccionar las dependencias municipales, para cerciorarse de su funcionamiento, tomando aquellas medidas que estime pertinentes para la mejor administración municipal;
- XIII.- Visitar los poblados del Municipio, en compañía de los miembros del Ayuntamiento de las comisiones municipales respectivas y titulares de la administración pública municipal de las competencias que correspondan, para conocer sus problemas, formular las alternativas de solución posibles y tomar las decisiones que conlleven a su resolución;
- XIV.- Autorizar las órdenes de pago a la Tesorería Municipal, que sean conforme al presupuesto, firmando en unión del Síndico de Hacienda y del secretario;
- XV.- Informar al Ayuntamiento de la forma en que ha cumplido los acuerdos de éste, cuando el pleno se lo solicite;
- XVI.- Informar en la última semana de septiembre de cada año, en Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento, del estado que guarda la Administración Municipal y de las labores realizadas durante el año;
- XVII.- Nombrar, conceder licencia y remover a los servidores públicos cuya designación no sea privativo del Ayuntamiento;
- XVIII.- Velar por la conservación de las servidumbres públicas de paso y de las señales que marquen los límites de las localidades del Municipio;
- XIX.- Dirigir y supervisar el cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Municipio en los términos de las leyes de la materia;
- XX.- Someter a aprobación del Ayuntamiento, en los términos de las disposiciones legales aplicables, el Plan Municipal de Desarrollo, las declaratorias de uso de suelo y destinos de las áreas y predios del Municipio;
- XXI.- Todas las demás que le concedan o fijen las Leyes, Reglamentos o el propio Ayuntamiento.
- XXII.- Para el cumplimiento de sus actividades el presidente Municipal, podrá en cualquier tiempo auxiliarse de los demás integrantes del Ayuntamiento, formando comisiones permanentes o transitorias

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- El ejercicio del presupuesto municipal integra un gasto de calidad que es pieza fundamental para apuntalar soluciones a los problemas públicos. Da cuenta de los
Honorable Ayuntamiento de Escárcega

Dirección: Andador Luis Donald Colosio No. 1, entre Calle 31 y 29, Col. Centro
Tel: 982 82 4 02 11 Email: presidencia@escarcega.gob.mx

Lo hacemos con el
Corazón



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



lineamientos de optimización, austeridad, disciplina y racionalidad en el gasto que deben observarse en toda administración responsable. El presupuesto se optimiza para beneficiar de manera incluyente a todos los ciudadanos. Se programaron para obras y acciones unidas para crecer.

Área	Indicador	Formula
Efectivo	Liquidez	Activo circulante/pasivo circulante
	Margen de seguridad	Activo circulante-pasivo circulante
Pasivo	Endeudamiento	Pasivo total/activo total
	Recaudación de impuesto predial	Ingresos por impuesto predial/cartera predial por cobrar
Tributaria	Recaudación de derechos de agua potable	Ingresos por agua potable/cartera agua potable por cobrar
Presupuestaria	Realización de inversiones y servicios	Gasto sustentable/ingresos real disponible
	Autonomía financiera	Ingresos propios/gasto corriente
	Gestión de nomina	Gasto de nómina/gasto de nómina presupuestado
	Percepción de salarios	Percepción media de cabildo y dirección superior/percepción media de la nomina
	Resultados operacional financiero	Ingresos totales más saldo inicial/egresos totales

Metas

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche con una innovadora y a futuros considero líneas estratégicas y de acción, que se tomaran en cuenta para la planeación y ejecución de las acciones municipales teniendo como principal objetivo construir un Escárcega que asegure más y mejores oportunidades de vida a sus habitantes.

Dichos ejes están orientados al gasto público como se muestra a continuación:

- Servicios y obras para todos.
- Integración social para el desarrollo.
- Alianzas para el crecimiento económico y la sustentabilidad.
- Cultura
- Gobierno participativo, eficiente y moderno.

Alcances





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



El impulso al desarrollo equitativo, la equidad de género, el fortalecimiento de la economía local, mayores oportunidades para alcanzar el bienestar, la protección del medio ambiente, la sustentabilidad y el aumento de la calidad de vida para los escarceguenses, serán las líneas conductoras que alimenten toda y cada una de las acciones gubernamentales.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

- Situación financiera:
El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega a través de la unidad responsable de tesorería se encarga de informar la situación financiera.
- Grados y fuentes de riesgo:
El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega a través de las unidades administrativas básicas.
- Crecimiento potencial:
El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega mide el crecimiento potencial a través de informes de gobierno.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental en el momento en que son notificados a la unidad responsable de tesorería, apegándose a los lineamientos de la Auditoría Superior del estado de Campeche y acuerdos emitidos por el Conac por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración de patrimonio.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no aplica lo referente a partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.E. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ

TESORERO MUNICIPAL

L.IC.OSWALDO DEL C. GONZALEZ PEREZ

SINDICO DE HACIENDA

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Ingresos y otros beneficios	Montos totales	Características significativas
Ingresos de gestión	\$ 7 880,443.71	Incluye el ingreso devengado y recaudado como son: impuestos, derechos, productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente.
Impuestos	\$ 2 385,729.64	Incluye el ingreso devengado y recaudado como son: impuestos, sobre los ingresos; impuestos sobre el patrimonio; impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones; y accesorios.
Derechos	\$ 4 831,421.82	Incluye ingresos devengado y recaudado como son: derechos por autorizaciones de uso de la vía pública, derechos por servicios de tránsito, derechos por uso de rastro público, derechos por servicio de aseo y recolección de basura, derechos por servicios de alumbrado público, derechos por servicio de panteones, derechos por servicios de mercados y derechos por licencias de construcción, derechos de licencia de uso de suelo, derechos por autorizaciones de rotura de pavimento, derechos por autorizaciones por anuncios, carteles o publicidad, derechos por



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



		registro de directores responsable de obras, derechos por expedición de certificados de cedula catastral, accesorios de derechos y por otros derechos.
Productos	\$24,206.08	Incluye el ingresos devengado y recaudado como son: productos sobre el arrendamiento de bines muebles e inmuebles del municipio, intereses financieros, desperdicios industriales y servicios por el transporte urbano municipal.
Aprovechamientos	\$639,086.17	Incluye los ingresos devengado y recaudado la recaudación de aprovechamientos sobre multas federales no fiscales, zona federal marítima terrestre, multas municipales, donaciones y aprovechamientos diversos entre ellos donaciones en especie.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Punto adicionado DOF 27-09-2018

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Ingresos	Montos totales	Características significativas
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas.	\$146'241,323.83	Incluye los ingresos devengados y recaudados como son: participaciones y aportaciones, así como transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
Participaciones, aportaciones, convenios y incentivos derivados de la colaboración fiscal.	\$143'516,630.14	Incluye los ingresos devengados y recaudados como son: participaciones, aportaciones y convenios.
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2'724,693.69	Incluye ingresos devengados y recaudados como son: transferencias internas y asignaciones del sector público.
Otros ingresos y beneficios varios.	\$1'500,000.00	Incluye ingresos devengados y recaudados como son: transferencias internas y asignaciones del sector público.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Total, de ingresos y otros beneficios	\$155'621,767.54	Incluye los ingresos devengados y recaudados como son: ingresos de gestión; participaciones y aportaciones; y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
----------------------------------------------	-------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

CONCEPTO	MONTO	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 46'776,255.35	53.51%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7'696,762.76	8.81%
SERVICIOS GENERALES	\$ 32'935,642.50	37.68%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2025	2024
	\$ 89'780,403.65	\$11'702,039.94
EFFECTIVO	\$1'205,274.91	\$1,204,699.13
BANCOS/TESORERÍA	\$89'474,942.33	\$11'356,959.95
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0	\$0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-\$899,813.59	-\$859,619.14
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0	\$0



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$0	\$0
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0	\$0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del municipio de Escárcega en instituciones bancarias, su importe se integra por:

BANCO	IMPORTE
BANCOMER	\$90'350,032.22
BANAMEX	-\$ 908,546.49
SANTANDER	\$ 33,456.60
SUMA	\$89'474,942.33

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ente/instituto la cual se efectúa a plazos que van de inversiones a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

BANCO	IMPORTE
BANCOMER	- \$899,813.59
BANAMEX	0
SUMA	-\$899,813.59

Fondo con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

BANCO	IMPORTE
BANCOMER	0
BANAMEX	0
SUMA	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

TIPO DE CONTRIBUCION	MONTO PENDIENTE DE COBRO Y POR RECUPERAR					MONTO SUJETO A JUICIO	TIPO DE JUICIO	FACTIBILIDAD DE COBRO
	2025	2024	2023	2022	2021			
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (NO ES CONTRIBUCION)								
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0	0	NO	N/A	SI
IMPUESTOS								
PREDIAL	18,943,450	18,943,450	18,943,450	18,943,450	18,943,450	NO	N/A	SI
DERECHOS								
POR AUTORIZACION PARA EL FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	NO	N/A	SI
PRODUCTOS								
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO O APROVECHAMIENTO	0	0	0	0	0	NO	N/A	SI

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

➤ Se detalla los derechos a recibir efectivo y equivalentes según el siguiente cuadro:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes	2025	Vencimiento en 90 días	Vencimiento en 180 días	Vencimiento en 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$0	No	No	No	No
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$119,688.09	Si	No	No	No
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 24'825,736.71	Si	No	No	No
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$7,406,895.76	No	Si	No	No
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	-\$ 58,514.79	Si	No	No	No
Total	\$32'293,805.77				

GOBIERNO MUNICIPAL DE
ESCÁRCEGA
2024 - 2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Derechos a recibir bienes o servicios	2025	Vencimiento en 90 días	Vencimiento en 180 días	Vencimiento en 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$15,289,552.34	Si	No	No	No
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$0	Si	No	No	No
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	\$0	No	No	No	No
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$29'174,168.95	Si	No	No	No
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0	No	No	No	No
Total	\$44'463,721.29				

Inventarios

- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- **NO APLICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA YA QUE NO REALIZA NINGUN PROCESO DE TRANSFORMACION DE MATERIA PRIMA.**

Almacenes



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

➤ **EL AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA NO CUENTA CON UN ALMACEN, YA QUE LOS APOYOS EL CUAL SON DEL CAPITULO 4000, SE CANCELA AL MOMENTO DEL PAGADO.**

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

INVERSIONES FINANCIERAS	TIPO	MONTO	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
AGENCIA PORTUARIA INTEGRAL (API)	ACCION	\$ 0	NO APLICA

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

INVERSIONES FINANCIERAS	TIPO	MONTO	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
APORTACIONES	NO	0	NO
PARTICIPACIONES	NO	0	NO

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	MONTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACOMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS DE APLICACION	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$20'256,715.53	0	\$1'013,401.54	LINEA DIRECTA	10%	LOS CRITERIOS DE LAS TASAS DE DEPRECIACION SE ENCUENTRAN APEGADAS A LAS REGLAS	EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SON DETERMINADOS POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA REPORTADOS A
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	838,131.62	0	\$ 36,851.41	LINEA DIRECTA	10%		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 7,424.00	0	\$ 61.87	LINEA DIRECTA	10%		



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$14'700,156.26	0	\$ 101,718.33	LINEA DIRECTA	10%	ESPEFIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO EMITIDAS POR EL CONAC	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 4'508,856.19	0	\$266,066.62	LINEA DIRECTA	10%		
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 147,731.00	0	\$ 147,731.00	LINEA DIRECTA	10%		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 122,413.00	0	\$ 6,317.80	LINEA DIRECTA	10%		
TERRENOS	\$6'800,246.91	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
VIVIENDAS	\$0	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$45'678,264.65	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
INFRAESTRUCTURA	\$37'153,932.25	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$499'601,942.48	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$13'335,549.76	0	0	NO APLICA	NO APLICA		
OTROS BIENES INMUEBLES	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA		

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACOMULADA	METODO APLICADO	TASAS APLICADAS
SOFTWARE	\$2,511,792.42	AD. SOFTWARE	0	0	DIRECTA	NO
LICENCIAS	\$ 315,376.75	AD. SOFTWARE	0	0	DIRECTA	NO

Estimaciones y Deterioros



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

NO SE OBTUVIERON ESTIMACIONES O DETERIOROS EN EL PERIODO

ESTIMACIONES Y DETERIOROS	CRITERIOS
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	LA DISMINUCION POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE 0
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	NO SE REALIZA UNA ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO SE OBTUVIERON OTROS ACTIVOS EN EL PERIODO

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

➤ Se detalla las cuentas y documentos por pagar según el siguiente cuadro:

Cuentas y documentos por pagar a corto plazo	Monto	Vencimiento a 90	Vencimiento a 180	Vencimiento a 365	Vencimiento mayor 365
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$18'406,027.97	Si	No	No	No

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 31'908,511.35	No	Si	No	No
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$27'853,666.83	No	Si	No	No
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$8'145,236.64	Si	No	No	No
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$18'946,243.96	Si	No	No	No
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3'560,729.20	Si	No	No	No
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$442,970.83	No	No	Si	No
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0	No	No	Si	No
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-\$1'572,657.45	No	No	Si	No
Total	\$107'690,729.33				

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patrón al), correspondientes a ejercicios anteriores; así como sueldos y otras prestaciones laborales cuyo importe se pagará en el mes siguiente.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



arrendamiento; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes siguiente.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones Municipio de Escárcega Campeche, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Pasivo no circulante

Destacan entre las principales partidas del pasivo no circulante las siguientes:

Concepto	2025
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 96,502.68
Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	\$ 0
Suma de pasivos a largo plazo	\$ 96,502.68

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administ

ración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

➤ **NO EXISTEN RECURSOS LOCALIZADOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN EL PERIODO**

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente
4. El municipio de Escárcega Campeche no cuenta con pasivos diferidos como se muestra en el estado de situación financiera.

Cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características significativas
--------	------	-------	------------	--------------------------------



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Pasivos diferidos	No	0	Convenio	N/A
Otros pasivos	No	0	N/A	N/A

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
 - Se detalla las modificaciones al patrimonio contribuido según el siguiente cuadro.

Modificaciones al patrimonio contribuido	Tipo	Naturaleza	Monto modificado	Monto actual
Bienes muebles	Donaciones	Convenio	0	0

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.
 - Se detalla las modificaciones al patrimonio generados según el siguiente cuadro.

Modificaciones al patrimonio generado	Saldo inicial	Cargo	Abono	Saldo final	Procedencia de los recursos que lo modifican
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$584'992,911.55	\$0	\$0	\$584'992,911.55	No Se realizaron modificaciones por registro de provisiones para créditos fiscales en litigio
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	-\$5'243,075.45	\$0	\$0	-\$5'243,075.45	No Se realizaron cambios en el periodo



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$ 13'829,523.79	\$0	\$0	\$13'829,523.79	No se realizaron modificaciones.
-------------------------------	------------------	-----	-----	-----------------	----------------------------------

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ 1'205,274.91	\$1'204,699.63
Bancos/Tesorería	\$89'474,942.33	\$11'356,959.95
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-\$899,813.59	-\$859,619.14
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	\$89'780,403.65	\$11'702,040.44

- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$602'569,936.05	\$597'977,209.11
Terrenos	\$6'800,246.91	\$ 6'800,246.91
Edificios no Habitacionales	\$45'678,264.65	\$ 45'678,264.65
Infraestructura	\$37'153,932.25	\$ 37'153,932.25
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$499'601,942.48	\$495'009,215.54
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$13'335,549.76	\$13'335,549.76



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Muebles	\$40'581,427.60	\$39'257,272.95
Mobiliario y Equipo de Administración	\$20'256,715.53	\$19'987,181.77
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$838,131.62	\$ 690,335.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$7,424.00	\$ 7,424.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$14'700,156.26	\$13'554,982.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$4'508,856.19	\$ 3'872,730.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$147,731.00	\$ 147,731.00
Activos Biológicos	\$122,413.00	\$ 122,413.00
Activos Intangibles	\$2'827,169.17	\$ 2'804,099.46
Depreciación, Deterioro y Amortización	-\$23'279,828.42	-\$23'279,828.42
Otras Inversiones	0	0
Total	\$622'698,704.40	\$616'758,753.10

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$89'634,656.01	\$42'452,505.60
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-\$23,273,510.62	-23,273,510.62
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$66'361,145.39	-6,199,288.47
----------------------------------------------------------	-----------------	---------------

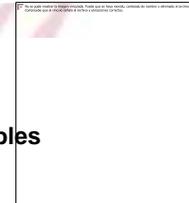
Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.



Municipio de Escárcega
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025
(Cifras en pesos)



1. Total de Egresos Presupuestarios	178,633,592
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	19,418,558
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	63,600
2.2 Materiales y Suministros	13,415,007
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	269,534
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,153
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	630,000
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	413,468
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	23,070
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,592,727
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	13,478,607
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	13,478,607
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	172,693,641

L.A.E. Edmundo Perez Gutierrez
Tesorero Municipal

LIC. Oswaldo del Carmen Gonzalez Perez
Síndico de Hacienda

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Se informa que no se registraron valores

Emisión de Obligaciones

SE INFORMA QUE NO SE OBTUVO EMISION DE OBLIGACIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Avales y Garantías

Se informa que no se registraron avales ni garantías

Juicios

Se informa que si se registraron juicios.

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD
LAUDOS/MERCANTIL	\$28'702,050.00
CREDITOS FISCAL IMSS	\$50'476,330.00
CREDITO FISCAL SAT	\$26'009,208.00
TOTAL JUICIOS	\$105'190,588.00

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Se informa que no hay contratos de inversión

Bienes Concesionados o en Comodato

No. DE CONVENIO	TIPO	MOD.	PLACAS	DIRECCIÓN
001/DAIG05/RECM05/2024	SWIFT GLX	2023	DHD391A	H. CABILDO
002/DAIG05/RECM05/2024	SPARK	2016		SERVICIOS PUBLICOS
003/DAIG05/RECM05/2024	CXL	2010		SERVICIOS PUBLICOS
004/DAIG05/RECM05/2024	JETTA MK VI	2017		SERVICIOS PUBLICOS
005/DAIG05/RECM05/2024	TC250	2023	72GLY6	SERVICIOS PUBLICOS
006/DAIG05/RECM05/2024	JEEP	2008	DJZ980A	INNOVACION
007/DAIG05/RECM05/2024	WINDSTAR M6G	2001	DHA584A	INNOVACION
008/DAIG05/RECM05/2024	VENTO	2022	DHD009A	INNOVACION
009/DAIG05/RECM05/2024	RAYO ELITE	2021	80GKM6	INNOVACION



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ESCÁRCEGA
2024 - 2027

010/DAIG05/RECM05/2024	TACOMA	2024	CR2236A	PRESIDENCIA
011/DAIG05/RECM05/2024	HIGHLANDER LE HEV	2024	DJN964A	PRESIDENCIA
012/DAIG05/RECM05/2024	CAMRY SE HEV	2024	DJN438A	PRESIDENCIA
013/DAIG05/RECM05/2024	AVEO	2013	QHD903A	ASUNTOS JURIDICOS
014/DAIG05/RECM05/2024	TIDA	2011		ECONOMIA
015/DAIG05/RECM05/2024	MARCH	2016	DHC876A	ECONOMIA
016/DAIG05/RECM05/2024	JETTA CLASICO	2014	DHD826A	SEGURIDAD PUBLICA
017/DAIG05/RECM05/2024	HB20	2024	DJP073A	INNOVACION
018/DAIG05/RECM05/2024	125CC	2012	45GKM2	PRESIDENCIA
019/DAIG05/RECM05/2024	JETTA	2015	DHA10	PRESIDENCIA
020/DAIG05/RECM05/2024	SONIC	2015	DHD547A	SERVICIOS PUBLICOS
021/DAIG05/RECM05/2024	KA	2004	DJM519A	OBRAS PUBLICAS
022/DAIG05/RECM05/2024	KWID	2020	DHB105A	OBRAS PUBLICAS
023/DAIG05/RECM05/2024	AVEO	2023	DHC472A	OBRAS PUBLICAS
024/DAIG05/RECM05/2024	LUV	2002	CN5904A	OBRAS PUBLICAS
025/DAIG05/RECM05/2024	JETTA	2004	DJM593A	OBRAS PUBLICAS
026/DAIG05/RECM05/2024	ELANTRA	2018	DHA462A	OBRAS PUBLICAS
027/DAIG05/RECM05/2024	DERBI	2004	DHD560A	ECONOMIA
028/DAIG05/RECM05/2024	AVEO	2015	DHN607A	ECONOMIA
029/DAIG05/RECM05/2024	KICKS	2017	DHB779A	INJUCAM
030/DAIG05/RECM05/2024	RANGER	2012	CR1352A	SECRETARIA
031/DAIG05/RECM05/2024	FREESTAR	2004	DHD515A	PROFECO
032/DAIG05/RECM05/2024	ECOSPORT	2005		OBRAS PUBLICAS



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



033/DAIG05/RECM05/2024	VERSA	2021	DHC471A	OBRAS PUBLICAS
034/DAIG05/RECM05/2024	125Z	2022	39GKM8	OBRAS PUBLICAS
035/DAIG05/RECM05/2024	125Z	2016	31GND3	OBRAS PUBLICAS
036/DAIG05/RECM05/2024	CX5	2024	DGB017B	OBRAS PUBLICAS
037/DAIG05/RECM05/2024	CX-30	2021	DJZ829A	INSTITUTO DE LA MUJER
038/DAIG05/RECM05/2024	D125	2024	56GSS9	OBRAS PUBLICAS
039/DAIG05/RECM05/2024	XTRAIL	2010	DHD931A	INNOVACION
040/DAIG05/RECM05/2024	DODGE JOURNEY	2013	DJM727A	ECONOMIA
041/DAIG05/RECM05/2024	MITSUBISHI MIRAGE	2016	DJM400A	ECONOMIA
042/DAIG05/RECM05/2024	SONIC	2015	FHW2917	ECONOMIA
043/DAIG05/RECM05/2024	RAV4	2024	DJN711A	SECRETARIA
044/DAIG05/RECM05/2024	D150	2023	02GKN3	OBRAS PUBLICAS
045/DAIG05/RECM05/2024	XTRAIL	2024	DJN947A	COMUNICACIÓN
046/DAIG05/RECM05/2024	YARIS	2016	NTN9766	TESORERIA
047/DAIG05/RECM05/2024	JETTA	2013	DHC316A	TESORERIA
048/DAIG05/RECM05/2024	MGZS	2023	CUN082A	SECRETARIA
049/DAIG05/RECM05/2024	AT110	2021	70GNA5	PARTICIPACION CIUDADANA
050/DAIG05/RECM05/2024	ATOS	2008	DJP039A	PARTICIPACION CIUDADANA
051/DAIG05/RECM05/2024	DT110	2021	28GLW5	PARTICIPACION CIUDADANA
052/DAIG05/RECM05/2024	ASTRA	2005	DHA256A	PARTICIPACION CIUDADANA
053/DAIG05/RECM05/2024	SONOMA	1998	CR0601A	PARTICIPACION CIUDADANA
059/DAIG05/RECM05/2024	IKON	2001	DHD017A	PRESIDENCIA
058/DAIG05/RECM05/2024	OPTRA	2008		INNOVACION



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



055/DAIG05/RECM05/2024	MK VI	2015	DFL148B	ECONOMIA
056/DAIG05/RECM05/2024	F-150	1999	CN5018A	ECONOMIA
057/DAIG05/RECM05/2024	GROOVE	2023	DJP069A	PROFECO
060/DAIG05/RECM05/2024	125Z	2024	33GSC7	PROFECO
061/DAIG05/RECM05/2024	HILUX	2014	CS5113A	TESORERIA
062/DAIG05/RECM05/2024	4300-210	2011	S/N	OBRAS PUBLICAS
063/DAIG05/RECM05/2024	120G		S/N	OBRAS PUBLICAS
064/DAIG05/RECM05/2024	WB142-5		S/N	OBRAS PUBLICAS
065/DAIG05/RECM05/2024	700 SLT	2021	CN7300A	TESORERIA
066/DAIG05/RECM05/2024	IGNITOR 125	2022	93GMM8	TESORERIA
067/DAIG05/RECM05/2024	VERSA	2016	DHC041A	TESORERIA
068/DAIG05/RECM05/2024	WINDSTAR	1996	DHB341A	INNOVACION
069/DAIG05/RECM05/2024	CAPTIVA	2024	DJN427A	PRESIDENCIA
070/DAIG05/RECM05/2024	XPULSE 200	2022	S/N	INNOVACION
071/DAIG05/RECM05/2024	JOURNEY	2017		INNOVACION
072/DAIG05/RECM05/2024	TOWN	1998	BJM933A	SERVICIOS PUBLICOS
073/DAIG05/RECM05/2024	CHEVY	2003		SERVICIOS PUBLICOS
074/DAIG05/RECM05/2024	LOBO	2008	YP-6922-A	SERVICIOS PUBLICOS
075/DAIG05/RECM05/2024	URVAN NV350	2016	DJN767A	INNOVACION
076/DAIG05/RECM05/2024	URVAN NV350	2017	GZD230F	INNOVACION
077/DAIG05/RECM05/2024	ATOS	2005		INNOVACION



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Se informará al menos lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Este municipio no cuenta con valores en custodia

- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Se informa que no se registraron emisiones de obligaciones.

- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

N° DE OBRA	BENEFICIARIO	CONCEPTO DE OBRA	LOCALIDAD	PROGRAMA	MONTO DE OBRA CONTRATO
24/9009	CINDY LIZBETH PEREZ JUAREZ	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN ESCARCEGA	FRANCISCO I MADERO	URBANIZACION	\$ 752,657.45
24/9019	LEONARDO MIGUEL TEC PACHECO	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 5 EN ESCARCEGA	LA ASUNCION Y NUEVO PROGRESO 2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 818,075.96
24/9006	JUAN LUIS CALCANELO GONZALEZ	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN ESCARCEGA	MIGUEL HIDALGO (EL CARACOL)	AGUA POTABLE	\$ 548,639.18
24/9018	JULIO CESAR RODRIGUEZ CRUZ	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 3 EN ESCARCEGA	DIVISION DEL NORTE	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 817,976.87
24/9008	BRYANT ROBERTO VIVEROS MONTES	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN ESCARCEGA	JUAN DE LA BARRERA	URBANIZACION	\$ 821,615.93
24/9007	JHONATAN VIVEROS MONTES	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ESCARCEGA	JOSE DE LA CRUZ BLANCO	URBANIZACION	\$ 858,625.19
24/9003	JHONATAN VIVEROS MONTES	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	DIVISION DEL NORTE	URBANIZACION	\$ 1,502,386.92



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



24/9002	RITA ARCELIA GRANIEL GOMEZ	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN ESCARCEGA	MATAMOROS	AGUA POTABLE	\$ 1,313,675.22
24/9005	ROSARIO CORREA JIMENEZ	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA # 1 EN ESCARCEGA	JUSTICIA SOCIAL	AGUA POTABLE	\$ 446,385.96
24/9004	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN ESCARCEGA	CO. REVOLUCION	URBANIZACION	\$ 2,742,693.42
24/9016	ROSARIO CORREA JIMENEZ	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 1 EN ESCARCEGA	COL. VARIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 817,786.15
24/9017	ROSARIO CORREA JIMENEZ	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 2 EN ESCARCEGA	COL. VARIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 817,876.15
24/9010	MARCOS ANTONIO CENTENO CACH	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ESCARCEGA	MATAMOROS	URBANIZACION	\$ 549,285.92
24/9026	LEONARDO MIGUEL TEC PACHECO	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 4 EN ESCARCEGA	DIVISION DE NORTE Y KM 36	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 818,972.17
24/9015	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN ESCARCEGA	COL. RICARDO FLORES MAGON	URBANIZACION	\$ 1,241,627.35
24/9012	INGENIERIA LOGISTICA ILCA S DE RL DE CV	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	COL. CARLOS SALINAS DE GORTARI	URBANIZACION	\$ 2,329,677.13



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



24/9013	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL SA. DE CV.	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA, CALLE 65 ENTRE 40B T CALLE 55 Y CALLE 59B ENTRE 57B Y AV. SOLIDARIDAD	COL IGNACIO ZARAGOZA	URBANIZACION	\$ 2,534,627.63
24/9011	JULIO CESAR RODRIGUEZ CRUZ	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN ESCARCEGA	COL RURAL MIGUEL HIDALGO	URBANIZACION	\$ 1,738,477.93
24/9023	JUAN LUIS CALCANELO GONZALEZ	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ESCARCEGA	NUEVO PROGRESO 2 (KM 27)	URBANIZACION	\$ 597,615.35
24/9014	JOSE MANUEL SALAZAR ORLAYNETA	REHABILITACION DE CALLES EN ESCARCEGA	LIBERTAD	URBANIZACION	\$ 1,192,836.43
24/9027	BRYANT ROBERTO VIVEROS MONTES	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 4 EN ESCARCEGA	EJIDO EL HUIRO Y RANCHERIA CORRIENTAL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 772,695.43
24/9022	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	COL. REVOLUCION	URBANIZACION	\$ 1,670,296.43
24/9024	RITA ARCELIA GRANIEL GOMEZ	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO RUTA 1 EN ESCARCEGA	COL. VARIAS	URBANIZACION	\$ 1,970,615.42
24/9020	JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 6 EN ESCARCEGA	NUEVO PROGRESO 2 (KM 27) Y LA VICTORIA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 817,695.43
24/9028	CINDY LIZBETH PEREZ JUAREZ	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME CON LAMINA DE ZINC RUTA 2 EN ESCARCEGA	ADOLFO LOPEZ MATEOS, LECHUGAL, JUSTICIA SOCIAL, LIBERTAD, NUEVO CAMPECHE, BELEN ETC	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 866,095.43



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



24/9029	CINDY LIZBETH PEREZ JUAREZ	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME CON LAMINA DE ZINC RUTA 3 EN ESCARCEGA	SAN JOSE, JUAN ESCUTIA, JOSE LA CRUZ BLANCO, LA ASUNCION, KM 36, DIVISION DEL NORTE ETC	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 866,672.17
24/9030	LEONARDO MIGUEL TEC PACHECO	CONSTRUCCION DE PISO FIRME DE CONCRETO RUTA 2 EN ESCARCEGA	LAGUNA GRANDE, BENITO JUAREZ 3, FLOR DE CHIAPAS, LAS MARAVILLAS ETC	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 998,306.86
24/9032	RITA ARCELIA GRANIEL GOMEZ	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO RUTA 2 EN ESCARCEGA	CENTENARIO, JOSE LOPEZ PORTILLO, FLOR DE CHIAPAS, BENITO JUAREZ 3, SILVITUC, JOBAL ETC	URBANIZACION	\$ 1,972,318.23
24/9033	RITA ARCELIA GRANIEL GOMEZ	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO RUTA 3 EN ESCARCEGA	LIBERTAD, NUEVO CAMPECHE, BELEN, MIGUEL DE LA MADRID, GRAL RODOLFO FIERROS ETC	URBANIZACION	\$ 1,971,896.77
24/9021	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SADGY SA. DE CV.	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	COL. UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO I	URBANIZACION	\$ 1,716,511.37
24/9040	MARCOS ANTONIO CENTENO CACH	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN ESCARCEGA	ADOLFO LOPEZ MATEOS	AGUA POTABLE	\$ 458,895.75
24/9031	JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME DE CONCRETO RUTA 3 EN ESCARCEGA	SAN JOSE, JUAN ESCUTIA, JOSE LA CRUZ BLANCO, NUEVO PROGRESO 2, LA VICTORIA, DIVISION DEL NORTE ETC	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 997,715.11
24/9034	CIS RIVEROS SA. DE CV.	CONSTRUCCION DE JAGUEY PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN ESCARCEGA	LOCALIDADES VARIAS	URBANIZACION	\$ 993,365.15



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



24/9039	GAMA DC IMPLEMENTOS Y SERVICIOS SAS. DE CV.	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN ESCARCEGA	DON SAMUEL	AGUA POTABLE	\$ 866,846.73
24/9025	RONALD JESUS CORONA MERCADO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO RUTA 4 EN ESCARCEGA	DIVISION DEL NORTE, HARO, DON SAMUEL, LUNA, FRANCISCO I MADERO, BENITO JUAREZ 3 ETC	URBANIZACION	\$ 1,971,826.17
24/9041	JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	COLONIAS MORELOS, ESPERANZA, UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO 1 Y UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO 2	URBANIZACION	\$ 995,077.17
24/9037	JUMAJO CONSTRUCCIONES EN GENERAL SA. DE CV.	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ESCARCEGA	FLOR DE CHIAPAS	URBANIZACION	\$ 648,973.17
24/9036	CONSTRUCTORA BEDROCK SA. DE CV.	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ESCARCEGA	LA ASUNCION	URBANIZACION	\$ 908,694.36
24/9035	BRYANT ROBERTO VIVEROS MONTES	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ESCARCEGA	LAS MARAVILLAS	URBANIZACION	\$ 901,355.18
20/9038	JHONATAN VIVEROS MONTES	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	CHAN LAGUNA	URBANIZACION	\$ 876,095.47
24/9044	RONALD JESUS CORONA MERCADO	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN ESCARCEGA	DIVISION DEL NORTE	AGUA POTABLE	\$ 866,973.15
24/9049	OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	CENTENARIO	URBANIZACION	\$ 991,476.13



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



24/9042	BRYANT ROBERTO VIVEROS MONTES	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ESCARCEGA	BENITO JUAREZ 2 (LA POLLA)	URBANIZACION	\$ 591,686.36
24/9052	JULIO CESAR RODRIGUEZ CRUZ	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN ESCARCEGA	RODOLFO FIERROS	AGUA POTABLE	\$ 661,426.43
24/9050	GAMA DC IMPLEMENTOS Y SERVICIOS SAS. DE CV.	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 3 EN ESCARCEGA	DIVISION DEL NORTE	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 771,685.96
24/9051	LEONARDO MIGUEL TEC PACHECO	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 8 EN ESCARCEGA	COL. VARIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 772,373.47
24/9056	ROSARIO CORREA JIMENEZ	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 1 EN ESCARCEGA	COL. VARIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 772,673.95
24/9047	ROSARIO CORREA JIMENEZ	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 12 EN ESCARCEGA	COL. VARIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 817,625.36
24/9058	ERICK ROMAN ACUÑA COHUO	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 7 EN ESCARCEGA	SILVITUC Y JUSTICIA SOCIAL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 271,675.42
24/9057	JAIME ARCIGA FERRER	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 6 EN ESCARCEGA	JOSE LOPEZ PORTILLO Y ALTAMIRA DE ZINAPARO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 817,576.84
24/9046	INGENIERIA LOGISTICA ILCA S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN ESCARCEGA	SAN FRANCISCO (KM 5)	URBANIZACION	\$ 2,743,297.75
24/9055	JULIO CESAR RODRIGUEZ CRUZ	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN	ESCARCEGA	URBANIZACION	\$ 997,458.45



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



		CALLES VARIAS EN ESCARCEGA			
24/9059	BAKTUN ARQUITECTURA SA. DE CV.	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN TELESECUNDARIA EN ESCARCEGA	LA VICTORIA	URBANIZACION	\$ 703,697.17
24/9053	BAKTUN ARQUITECTURA SA. DE CV.	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN TELESECUNDARIA EN ESCARCEGA	DON SAMUEL	URBANIZACION	\$ 702,998.44
24/9048	ROSARIO CORREA JIMENEZ	CONSTRUCCION DE 7 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 4 EN ESCARCEGA	DIVISION DEL NORTE, HARO, COL. MIGUEL HIDALGO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 1,140,275.43
24/9060	ORLANDO DE LOS ANGELES OJEDA CABALLERO	REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN ESCARCEGA	COL. 10 DE MAYO	URBANIZACION	\$ 2,373,918.76
24/9064	LEONARDO MIGUEL TEC PACHECO	CONSTRUCCION DE PISO FIRME DE CONCRETO RUTA 1 EN ESCARCEGA	CENTENARIO, LECHUGAL, DIVISION DEL NORTE, COLONIA MIGUEL HIDALGO, LA CHIQUITA, MIGUEL HIDALGO (EL CARACOL) Y LIBERTAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 997,957.09
24/9063	BAKTUN ARQUITECTURA SA. DE CV.	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 8 EN ESCARCEGA	COL. VARIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 818,786.35
24/9054	RITA ARCELIA GRANIEL GOMEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	COL. REVOLUCION Y RICARDO FLORES MAGON	URBANIZACION	\$ 2,932,678.74
24/9043	JOSE MANUEL SALAZAR ORLAYNETA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ESCARCEGA	JUAN ESCUTIA	URBANIZACION	\$ 623,895.47



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



24/9062	INGENIERIA LOGISTICA ILCA S DE RL DE CV	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO I	URBANIZACION	\$ 1,748,576.94
24/9071	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	REHABILITACION DE RED DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN ESCARCEGA	EL HUIRO	AGUA POTABLE	\$ 638,693.77
24/9070	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 9 EN ESCARCEGA	CENTENARIO Y LIBERTAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 817,966.43
24/9069	JULIO ADRIAN MORALES CAPISTRAN	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 2 EN ESCARCEGA	COL. VARIAS Y LA VICTORIA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 771,875.39
24/9074	GAMA DC IMPLEMENTOS Y SERVICIOS SAS. DE CV.	REHABILITACION DE CANCHA EN ESCARCEGA	HARO	URBANIZACION	\$ 567,895.46
24/9079	MARCOS ANTONIO CENTENO CACH	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME CON LAMINAS DE ZINC RUTA 4 EN ESCARCEGA	SAN FRANCISCO (KM 5), SANTA ISABEL, DIVISION DEL NORTE, LA VICTORIA, JUAN DE LA BARRERA, LAS MARAVILLAS Y COL VARIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 868,973.15
24/9078	MARCOS ANTONIO CENTENO CACH	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME CON LAMINAS DE ZINC RUTA 1 EN ESCARCEGA	LAGUNA GRANDE, FLOR DE CHIAPAS, JOSE LOPEZ PORTILLO, BENITO JUAREZ 3, SILVITUC, ALTAMIRA DE ZINAPARO, JOBAL, CHAN LAGUNA Y CENTENARIO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 867,636.40
24/9073	ROSARIO CORREA JIMENEZ	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 11 EN ESCARCEGA	COL. VARIAS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 818,394.85



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



24/9072	JORGE ARCIGA HUB	REHABILITACION DE RED DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN ESCARCEGA	GUADALAJARA	AGUA POTABLE	\$ 638,366.29
24/9066	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	COL. SALSIPUEDES 1	URBANIZACION	\$ 2,681,093.00
24/9068	JULIO CESAR RODRIGUEZ CRUZ	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN ESCARCEGA	LOCALIDADES VARIAS	AGUA POTABLE	\$ 909,693.80
24/9075	BAKTUN ARQUITECTURA SA. DE CV.	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ESCARCEGA	KM 36	URBANIZACION	\$ 897,076.94
24/9067	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN ESCARCEGA	ALTAMIRA DE ZINAPARO	URBANIZACION	\$ 1,916,654.88
24/9081	MARCOS ANTONIO CENTENO CACH	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN ESCARCEGA	COL. MORELOS	URBANIZACION	\$ 324,817.25
24/9082	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MONSEGO SA DE CV	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 9 EN ESCARCEGA	DIVISION DEL NORTE Y MIGUEL HIDALGO (EL CARACOL)	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 770,982.45
24/9085	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 10 EN ESCARCEGA	MIGUEL DE LA MADRID, SAN FRANCISCO (KM5) Y COL. MIGUEL HIDALGO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 770,915.93
24/9084	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 5 EN ESCARCEGA	LUNA Y KM 36	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 771,873.57
24/9076	CIS RIVEROS SA. DE CV.	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ESCARCEGA	SAN JOSE	URBANIZACION	\$ 915,701.84



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCARCEGA
2024-2027



24/9083	JUAN LUIS CALCANELO GONZALEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	COL. CARLOS SALINAS DE GORTARI Y FRANCISCO VILLA	URBANIZACION	\$ 749,897.35
24/9077	JAIME ARCIGA FERRER	CONSTRUCCION DE PISO FIRME DE CONCRETO RUTA 4	RODOLFO FIERROS, BENITO JUAREZ 2, FRANCISCO I MADERO, LA FLOR, JUAN DE LA BARRERA, GUADALAJARA Y EL GALLO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 996,479.34
24/9080	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CRUZ	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN ESCARCEGA	CALLES VARIAS	URBANIZACION	\$ 992,866.73
24/9088	GAMA DC IMPLEMENTOS Y SERVICIOS SAS. DE CV.	CONSTRUCCION DE 6 CUARTOS PARA BAÑO RUTA 6 EN ESCARCEGA	MIGUEL DE LA MADRID Y NUEVO CAMPECHE	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 771,987.42
24/9089	OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA EN ESCARCEGA	LECHUGAL	URBANIZACION	\$ 666,915.73
24/9086	ROSARIO CORREA JIMENEZ	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 10 EN ESCARCEGA	JUAN ESCUTIA Y COL. RURAL LA CHIQUITA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 817,978.45
24/9087	ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 13	DON SAMUEL Y MATAMOROS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 818,877.93
24/9045	RONALD JESUS CORONA MERCADO	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN ESCARCEGA	NUEVO CAMPECHE	ELECTRIFICACION	\$ 1,313,286.12
24/9091	JAHASIEL CORONADO VELAZQUEZ	ALUMBRADO PUBLICO EN PISTA DE ATLETISMO Y CAMPO	COL 10 DE MAYO	ELECTRIFICACION	\$ 2,804,719.21



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



24/9090	JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ	CENTRO CULTURAL Y/O ARTISTICO	COL. MORELOS	URBANIZACION	\$ 696,413.73
24/9096	GAMA DC IMPLEMENTOS Y SERVICIOS SA S DE CV	INTEGRAL PERSONAS ADULTAS MAYORES CAI	COL. MORELOS	URBANIZACION	\$ 497,198.57
24/9093	GMENA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACION	MUNICIPIO DE ESCARCEGA	URBANIZACION	\$ 844,002.93
24/9094	SUMINISTROS Y EDIFICACIONES CURZFER	CONSTRUCCIÓN DE SEÑALETICA	MUNICIPIO DE ESCARCEGA	URBANIZACION	\$ 488,675.96
24/9098	RITA ARCELIA GRANIER GOMEZ	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	LOCALIDADES VARIAS EN ESCÁRCEGA	URBANIZACION	\$ 2,754,735.52
24/9099	GMENA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHA	LOCALIDAD DIV DEL NORTE, EL CALABAZAR	URBANIZACION	\$ 1,520,532.37

N° DE OBRA	BENEFICIARIO	CONCEPTO DE OBRA	LOCALIDAD	PROGRAMA	MONTO DE OBRA CONTRATO
24/126311	MARCOS ANTONIO CENTENO CACH	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN ESCARCEGA	ESCARCEGA	AGUA POTABLE	\$ 947,673.19
24/126352	JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE	JUSTICIA SOCIAL	AGUA POTABLE	\$ 1,297,214.52



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



		AGUA ENTUBADA EN ESCARCEGA			
24/126351	JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN ESCARCEGA	LA FLOR	AGUA POTABLE	\$ 1,297,976.34
24/126350	JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN ESCARCEGA	BENITO JUAREZ 3	AGUA POTABLE	\$ 1,295,494.70
24/126312	JAHASIEL CORONADO VELAZQUEZ	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN ESCARCEGA	ESCARCEGA	ELECTRIFICACION	\$ 1,245,513.82
24/126313	JAHASIEL CORONADO VELAZQUEZ	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN ESCARCEGA	JOBAL	ELECTRIFICACION	\$ 1,394,895.77
24/126353	JULIO CESAR RODRIGUEZ CRUZ	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN ESCARCEGA	LIBERTAD	AGUA POTABLE	\$ 1,297,526.48

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al período que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Honorable Ayuntamiento de Escárcega
Dirección: Andador Luis Donald Colosio No. 1, entre Calle 31 y 29, Col. Centro
Tel: 982 82 4 02 11 Email: presidencia@escarcega.gob.mx





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 492'083,189.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 216'379,559.38
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 13'375,333.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 262'328,296.62
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 262'328,296.62

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 492'083,189.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$283'941,681.69
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$13'375,333.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$194'766,174.31
Presupuesto de Egresos Devengado	\$178'633,591.91
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$169'860,234.18
Presupuesto de Egresos Pagado	\$162'242,649.13

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)